

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000039808	300,52	Iturbe Pérez	Jonatan	72065480V	Santander	22/04/2008
390000053808	300,52	Jiménez García	Felipe	72172643T	Santander	13/05/2008
390000023708	300,52	Leceta Vázquez	Eric	72072284J	Santander	13/05/2008
390000003508	390,66	Llano Cirión	Marcos	72053344W	Arnuro	11/04/2008
390000025208	601,01	Mancina Agudo	José Manuel	13983404W	Torrelavega	13/05/2008
390000052008	480,81	Marcos Taurón	Francisco	72071998A	Santander	13/05/2008
390000024508	390,66	Martínez Capita	Roberto	02285880W	Madrid	11/04/2008
390000024208	300,52	Meneses Badala	Jaime	72073825W	Santander	13/05/2008
390000023308	150,26	Pachito Merlín	Alexis Leonel	X5004189X	Santander	13/05/2008
390000002608	300,52	Pi Blanco	Vicente	13720080M	Santander	11/04/2008
390000062008	480,81	Restrepo Ramírez	Juan Esteban	X01903453L	Santander	13/05/2008
390000034708	480,81	Robles Sardina	Jaime	72097317E	Mata de Hoz	22/04/2008
390000032708	390,66	Ruiz Valera	Miguel Angel	72056383M	Santander	13/05/2008
390000016108	300,52	Saiz García	Fernando Ernesto	72127262K	Torrelavega	13/05/2008
390000010708	300,52	Salas Saiz	José Antonio	13941009L	Miengo	11/04/2008
390000024808	300,52	Urreta Fuerte	Ignacio	30575325E	Bareyo	11/04/2008
390000025108	480,81	Vega Suárez	Eloy	72041328S	Cabezón de la Sal	13/05/2008

08/7754

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 2 de junio de 2008.—El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000064208	480,81	Alvarez Molina	Iván	72405463Z	Baracaldo	07/04/2008
390000085508	480,81	Bercetti Jara	Leonardo Nicolás	X05507064V	Castro Urdiales	21/04/2008
390000096508	480,81	Djaider González	Said	72066678L	Santander	09/05/2008
390000096108	300,52	Fernández Fernández	Antonio	72143806M	Santander	09/05/2008
390000082808	300,52	Fernández Pérez	Jhonatan Fabián	X5442666S	Torrelavega	21/04/2008

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000094608	390,66	Fernández Roiz	Juan	72130753Q	Torrelavega	09/05/2008
390000094508	480,81	Fernández Vélez	Jesús David	72129220R	Torrelavega	09/05/2008
390000085708	480,81	García Jiménez	Rubén	78915375Y	Escalante	21/04/2008
390000096208	300,52	García Llama	Jonatan	20217106Z	Santander	09/05/2008
390000095008	390,66	Guardado Martín	Jairo	72407755Y	Guriezo	09/05/2008
390000083708	300,52	Herrera Barrera	Isaac Jonatan	15407144L	Santander	21/04/2008
390000095308	390,66	Loureda Macho	David	20201497E	Maliaño	09/05/2008
390000085208	300,52	Llano Cirián	Marcos	72053344W	Arnuero	21/04/2008
390000063608	300,52	Maruri Gamero	Alejandro	72401796G	Baracaldo	07/04/2008
390000096408	300,52	Meneses Badala	Jaime	72073285W	Santander	09/05/2008
390000097608	150,26	Miguel Jiménez	David	72180030G	Santander	09/05/2008
390000096308	390,66	Ruiz Fernández	Ignacio	13934594K	Tanos	09/05/2008
390000097208	390,66	Uribarri Avila	Alberto	13787991C	Barros	09/05/2008

08/7756

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actas de infracción y/o liquidación en procedimiento sancionador.

Don Amalio Sánchez Grande, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado el procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999, (BOE del 14 de enero de 1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RD 928/98 de 14 de mayo, BOE del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de 6 meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial calle Vargas, 53 - 4ª planta. Teléfono 942 374 012.

N. ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
302008008009700233	Gil Manuel Freitas Gómez	Trabajador
I392008000029700	La Estela Cantabria de Seguridad, S.L.	6.251,00 euros
I392008000029801	La Estela Cantabria de Seguridad, S.L.	1.250,00 euros
I392008008007746	Const. y Rehabilitaciones Jesús Setién, S.L.	2.410,53 euros
I392008000028181	Const. y Rehabilitaciones Jesús Setién, S.L.	300,52 euros
I392008008008554	José David Escribano Romo	Trabajador

N. ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
392008008008958	Fontanería Cantabria, S.L.	40,66 euros
392008008008352	Maderas y Papel, S.A.	6.560,84 euros
I392008000031821	Maderas y Papel, S.A.	626,00 euros
I392008000033336	Indusmad, S.L.	2.046,00 euros
392008008009564	Noriega Const. y Rehab. de Cantabria, S.L.	4.026,77 euros
I392008000034750	Noriega Const. y Rehab. de Cantabria, S.L.	300,52 euros
I392008000023434	Beci López, José Ignacio	125,00 euros
I392008000028787	Brasil Construcciones, S.C.	12.500,00 euros
I392008000028989	Brasil Construcciones, S.C.	18.003,00 euros
I392008000029090	Brasil Construcciones, S.C.	6.251,00 euros
I392008000028888	Giganto Martínez, Manuel	5.146,00 euros
I392008000031215	Saiz Movellán, José Carlos	Extinción desempleo
I392008000031720	Pizvillalbesas, S.L.	30,10 euros
I392008000034851	Lavacar Limpieza de Vehículos, S.L.	626,00 euros

Santander, 16 de mayo de 2008.—El director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Amalio Sánchez Grande.

08/7272

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/02

Notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Intentada la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 Y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del